

consejo de Castilla avoco su autoridad y proteccion, y los pueblos se exáltaron á porfia á formar Sociedades Económicas. Muy pronto Ribas, Medina y Almarza con otros vecinos de la corte, ofrecieron á S. M. instalar sociedad en Madrid para fomentar, con la industria y artefactos, la agricultura, tomándose la atrevida empresa de fertilizar con la opulencia de una corte, sus rededores los mas secos y áridos que presenta la superficie de nuestra tierra.

A imitacion de Madrid los celosos murcianos conde del Valle S. Juan, Lucas, hoy marques del Campillo, Saurín, Tomas de Jumilla, Fontes-Carrillo, y Rocamora, presididos por su corregidor Pareja, impleraron de S.M. permiso para erigir Sociedad Económica en esta capital extensiva á toda la provincia, que les fué desde luego concedido y franqueadas las salas consistoriales del ilustre Ayuntamiento, para celebrar sus sesiones.

Vieron sin duda aquellos ilustres labradores esa fecunda tierra, que bañan las aguas del Segura, cuyos risueños valles convidan mientras que deleytan; al paso que oirian las reconvençiones de esas montañas calcáreas, esas peladas sierras, hoy vestidas de maleza, que en otro tiempo dieron cuanta madera y piedra constituye este y demas principales edificios antiguos de la capital.

Verian esa cordillera de montañas sulfúreas, que en doce leguas de extension vomit-

